YAIZA CÁCERES LORENZO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 12/04/2024
HASH: 0057580c847d245371b015d533cc8c20

Expediente nº: 182/2020
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Prórroga de un Contrato de Servicios
Asunto:
Interesado: *CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO TEDOTE LA PALMA*
Fecha de iniciación:
Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	12/04/2024	
Informe de Fiscalización	12/04/2024	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la prórroga del contrato descrito en los antecedentes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7MFNLJF2MMXH2HDLQH9WSGJ52
Verificación: https://tijarafe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1